



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION No. DA-007-2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de año dos mil veintidós (2022) a las 4:00 p.m., se recibieron y al día siguiente se abrieron las ofertas de las personas físicas y/o jurídicas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-CM-06-012-2022**, llevado a cabo para la "**Adquisición de artículos de limpieza**".

RESULTA: Que el Tribunal Superior electoral convocó en fecha 23 de febrero de 2022 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-CM-06-012-2022** llevado a cabo para la "**Adquisición de artículos de limpieza**".

RESULTA: Que en consonancia con lo establecido en la Ley, el Tribunal superior electoral procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Transaccional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

RESULTA: Que en fecha 28 de febrero de 2022, fueron recibidas las ofertas de las siguientes personas físicas y/o jurídicas, a saber:

- a) **Prolimpiso, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 122013644 la cual presentó una oferta por el monto de **RD\$396,637.98** ITBIS incluidos;
- b) **MG General Supply, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-16066-7, la cual presentó una oferta por el monto de **RD\$250,305.14** ITBIS incluidos;
- c) **GTG Industrial, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130297118, la cual presentó una oferta por el monto de **RD\$434,559.19** ITBIS incluidos;
- d) **Abastecimiento Comercial FJJ, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130-85577-3, la cual presentó una oferta por el monto de **RD\$270,237.70** ITBIS incluidos;
- e) **Lenyirub, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 101807113, la cual presentó una oferta por el monto de **RD\$322,659.00** ITBIS incluidos;

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es "*(...) realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley*".

CONSIDERANDO: Que por su parte, en el numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que "*La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado*" (Subrayado nuestro).

CONSIDERANDO: Que asimismo, el antes referido manual dispone en su numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* que:

CONSIDERANDO: Que asimismo, el antes referido manual dispone en su numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* que:

"La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procede en forma inmediata a elaborar un acta simple que deberá contener la fecha y hora de su emisión, número asignado a cada Oferta, nombre de los Oferentes, monto de sus Ofertas, la adjudicación y las observaciones que se formularen, debiendo ser firmada por el Director Administrativo Financiero o su equivalente y el responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y un funcionario que haya intervenido en el procedimiento".

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

Primero: ADJUDICAR la "Adquisición de artículos de limpieza" al proveedor **Prolimpiso, SRL.**, los ítems núm. 2, 12, 22 y 26, en virtud de los motivos expuestos en la presente acta por un monto de total de **RD\$15,127.46.**

Segundo: ADJUDICAR la "Adquisición de artículos de limpieza" al proveedor **MG General Supply, S.R.L.**, los ítems núm. 3, 7, 23 y 24 en virtud de los motivos expuestos en la presente acta por un monto de total de **RD\$42,651.10**

Tercero: ADJUDICAR la "Adquisición de artículos de limpieza" al proveedor **GTG Industrial, SRL.**, los ítems núm. 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 25 y 27 en virtud de los motivos expuestos en la presente acta por un monto de total de **RD\$349,175.57**

Cuarto: ADJUDICAR la "Adquisición de artículos de limpieza" al proveedor **Lenyirub, S.R.L.**, los ítems núm. 17 y 21 en virtud de los motivos expuestos en la presente acta por un monto de total de **RD\$20,843.82**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve y cuarenta y nueve minutos (09:49 a.m.) de la mañana, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).



Noe Vásquez
Director Administrativo





Edgardo Martínez
Encargado de Compras y Contrataciones

